

Elaborado por:



Instituto de Estudios Superiores  
de la Administración

**Dr. D. Richard Obuchi**

Instituto de Estudios Superiores de la  
Administración de Venezuela

## *Para más información entre en [www.econolatin.com](http://www.econolatin.com)*

A pesar de la usual relación directa observada entre los precios del petróleo y el desempeño de la economía venezolana, el primer trimestre de 2010 se observó una caída del producto por cuarto trimestre consecutivo mientras el precio del crudo se recuperaba. El Banco Central de Venezuela (BCV) atribuyó el resultado a tres elementos: el racionamiento eléctrico, la caída de la demanda agregada y el restringido acceso a las divisas. Si bien no hay que descartar la importancia de estos elementos previamente mencionados en el desempeño económico del país, muchos de los eventos que afectan el crecimiento durante el mes de julio parecen responder a las acciones de los agentes económicos (privados y públicos) en respuesta a la búsqueda del Ejecutivo para desarrollar un nuevo modelo socialista. Esto, en el contexto de restricciones en la capacidad fiscal del gobierno nacional.

**Suministro eléctrico.** A pesar de la recuperación de los niveles de los principales embalses hidroeléctricos— y de la suspensión formal del racionamiento— no han dejado de reportarse fallas y suspensiones en el suministro eléctrico, especialmente en el interior del país. Si bien las soluciones de largo plazo continúan retrasadas, una medida tomada a principios del mes de julio, fue acordar un préstamo por US\$ 165 millones con la Corporación Andina de Fomento para inversiones en el sector eléctrico.

**Caída de la demanda agregada.** En julio, no se observaron signos de recuperación del consumo o la inversión. El poder adquisitivo de la población se vio negativamente afectado una vez más por el aumento sostenido de los precios, resaltando particularmente la inflación acumulada de los productos agrícolas, que se acerca al 50% para el primer semestre del año. Por su lado, las inversiones no parecen mostrar signos positivos, tal como ejemplifica el hecho de que 82% de las empresas automotrices no realizarían inversiones en Venezuela durante 2010, según se anunció durante el mes de julio.

**Acceso a las divisas.** Se esperaba que la mejora de los precios petroleros se tradujera en un aumento de los dólares disponibles —y en consecuencia en una flexibilización de las restricciones de acceso a dólares—. No obstante, en el transcurso del año el acceso se ha visto crecientemente limitado. Esto constituye una dificultad importante a la producción, pues la economía venezolana depende altamente de las importaciones —tanto de productos terminados como de insumos—.

Según informaciones de Conindustria, las trabas para obtener divisas podrían estar afectando el 41% de la producción nacional, incidiendo negativamente en especial a los sectores automotriz, textil y minero. Las dificultades vienen dadas por lo engorroso de los trámites a través de Cadivi o

Sitme, los retrasos en las asignaciones, o la discrecionalidad en la asignación de prioridades para otorgar recursos. En julio, se reportó por ejemplo que las deudas en divisas a los fabricantes de vehículos alcanzaba los US\$ 15.000 millones.

Particularmente, en Sitme se transan bonos a precios inferiores a los que se obtendría en el mercado permuta. Esto implica un exceso de demanda, en tanto la oferta está limitada por la cantidad de bonos disponibles para la venta. En julio, Barclays afirmó que se agotaban los bonos que alimentan la oferta del Sitme, indicando que próximamente deberían tomarse algunas medidas de ajuste. Entre las opciones discutidas estuvo el surgimiento de un nuevo y más restringido mercado permuta, o la emisión de nuevos papeles por parte del gobierno nacional. Recientemente se dio a conocer la decisión de emitir nueva deuda soberana.

**Rumbo al socialismo.** El gobierno ha implementado una serie de reformas que buscan construir nuevas bases para la economía socialista. En este sentido, la ley de las comunas o la ley del sistema económico comunal, buscan modificar las estructuras de participación política y económica, dando prioridad a nuevas figuras de organización –o nuevas formas de propiedad-. Por su parte, varias actividades económicas están ahora normadas con “bases socialistas”, como el servicio eléctrico, la actividad aseguradora (nueva ley aprobada en julio), o el inquilinato (ley en discusión). Una consideración importante sobre estas normas es que tienden a buscar nominalmente la protección de los consumidores o los trabajadores, mientras simultáneamente buscan fortalecer la participación del Estado tanto en sus tareas de regulador como directamente como productor. No suelen considerar los incentivos que generan para los productores privados, por lo que suelen crear un marco adverso para la inversión y el emprendimiento. En este sentido, el Banco Mundial elaboró recientemente un reporte que destaca que el país es menos abierto a la inversión extranjera directa de acuerdo a lo que indican sus leyes.

**Alimentos.** Sobre la amplia participación directa del Estado, por ejemplo, el ministro de alimentación Richard Canán declaró en julio que 32% del consumo de alimentos básicos está en manos del Estado. La producción nacional ha mermado en muchos de los rubros básicos en el país, por lo que se recurre a las importaciones. Parte de las mismas fueron asumidas directamente por el Estado, a través de sus propias redes de comercialización. Estas redes desde los últimos meses se mantienen en medio de un escándalo asociado a toneladas de alimentos descompuestos por haberse sobrepasado la capacidad de distribución.

**Petróleo.** Otro evento indicativo de la búsqueda de mayor participación directa del Estado, es la expropiación de 11 taladros petroleros de la empresa Helmrich & Paine, justificada por el hecho de que se encontraban ociosos en territorio venezolano, y su utilización era necesaria para realizar operaciones de perforación de pozos. Otros sucesos parecen evidenciar fallas derivadas de inversiones retrasadas y escasez de recursos: el derrame en el Lago de Maracaibo, el menor nivel de producción de crudo de la Pdvs, la caída del gasto social de la estatal, la demanda de la compañía taiwanesa CPC a Pdvs por la nacionalización de proyectos en el Golfo de Paria y algunas denuncias por incumplimiento de responsabilidades laborales.

**Empresas Básicas.** Por otro lado, las empresas básicas también se han visto notablemente afectadas por la caída de los recursos disponibles. La merma en su producción, acentuada por la crisis eléctrica, ha ocasionado retrasos en los pagos de las empresas estatales a las pequeñas y medianas empresa de la región de Guayana, alcanzando deudas por el monto de US\$ 1.000

millones. Destaca particularmente como signo de la necesidad de recursos la decisión del BCV de financiar directamente a Sidor.